

MEMORANDUM TÉCNICO (R.PESQ.) N° 147/2015

A : JEFE DIVISION JURIDICA

DE : JEFA DIVISION ADMINISTRACION PESQUERA

REF. : MODIFICACION PERIDO DE VEDA REPRODUCTIVA DE ANCHOVETA Y SARDINA
COMUN VIII REGION Y ESTABLECE MECANISMO DE APERTURA Y CIERRE ENTRE LA V
Y XIV REGIONES, AÑO 2015.

FECHA : 24 DE JULIO DE 2015

Adjunto envío a Ud., Informe Técnico (R.PESQ.) N° 147, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia individualizada en la referencia,

Saluda atentamente a Ud.,



MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO
Jefa División Administración Pesquera

/koc.